

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN, CELEBRADA EN SALAMANCA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2019.

La Junta General ordinaria del Colegio Oficial de Arquitectos de León, que previamente ha sido convocada en forma reglamentaria, se reúne en el auditorio de CONFAES, en la Pza. San Román de Salamanca, el día 31 de Mayo de 2019.

Al no poder estar presente el Decano, preside la sesión el Presidente de la Delegación de Salamanca, D. Ángel Herrero Pérez, y ejerce de Secretario D. Esteban Rodríguez Calleja.

D. Ángel Herrero Pérez declara abierta la Sesión a las 10,30 horas y el Secretario procede al recuento de los asistentes.

Al no alcanzarse el quórum reglamentario, se levanta la sesión para reanudarse a las 11 horas en segunda convocatoria.

Asisten los siguientes colegiados:

Delegación de León

1. Samuel Folgueral Arias.
2. María Jose González Lobato.
3. Esther Llorente López.
4. Eva Testa San Juan.

Delegación de Palencia

1. Esteban Rodríguez Calleja.

Delegación de Salamanca

1. Julio Alvarez Robles.
2. Román Andrés Bondía.
3. M.ª Paz Barroso Fernández.
4. Marcelino Manuel Diego Robledo.
5. Ana Beatriz Hernández Alonso.
6. Santiago Hernández González.
7. Angel Herrero Pérez.
8. Jesús Ortiz Vigil.
9. Santos Plaza López.
10. Lourdes Raymundo Prevost.

Delegación de Zamora

1. Javier Ferrero Sánchez
2. David Pascua García.

D. Ángel Herrero Pérez da la bienvenida a los asistentes, explica que el Decano no ha podido asistir y agradece la asistencia.

Seguidamente, pasan a tratarse los puntos del Orden del Día.

01.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Tras consultar a los asistentes no hay objeciones a la redacción del acta, por lo que se toma el siguiente acuerdo:

Por unanimidad

G-01/31.05.19 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DEL DÍA 13-12-2018

APROBAR EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LEÓN CELEBRADA EN PONFERRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

02.- CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El secretario explica que se ha dado trámite y circulado los acuerdos de las Juntas anteriores y se está cumpliendo con la convocatoria de la Junta General en este momento. Se toma conocimiento del cumplimiento de acuerdos.

03.- ALTAS Y BAJAS DESDE LA ÚLTIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA.

El Secretario explica que hay un aumento en el número de colegiados y se trata de una buena noticia después de varios años en descenso. El número de colegiados queda de la siguiente manera:

RESIDENTES

LEÓN.....	303	+	21	Jubilados
(De los cuales 77 colegiados pertenecen al Bierzo)				
PALENCIA.....	130	+	7	"
SALAMANCA.....	223	+	19	"
ZAMORA.....	111	+	3	"
TOTAL..... 767 + 50 Jubilados				

RESIDENTES.....	767
NO-RESIDENTES.....	6 + 1 Jubilado
TOTAL..... 773 + 51 Jubilados	

04.-

**CONOCIMIENTO Y SANCIÓN EN SU CASO, DE LAS MEMORIAS DE GESTIÓN
DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE LOS ÓRGANOS TERRITORIALES DEL
COAL DURANTE EL AÑO 2015.**

Tras consultar a los asistentes, no hay ninguna objeción a las Memorias de Gestión y se toman, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

G-02/ 31.05.19 MEMORIA DE GESTIÓN ÓRGANOS GENERALES

SANCIONAR LA MEMORIA DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2018 DE LOS ÓRGANOS GENERALES

G-03/ 31.05.19 MEMORIA DE GESTIÓN DELEGACIÓN DE LEÓN

SANCIONAR LA MEMORIA DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2018 DE LA DELEGACIÓN DE LEÓN

G-04/ 31.05.19 MEMORIA DE GESTIÓN DELEGACIÓN DE PALENCIA

SANCIONAR LA MEMORIA DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2018 DE LA DELEGACIÓN DE PALENCIA

G-05/31.05.19 MEMORIA DE GESTIÓN DELEGACIÓN DE SALAMANCA

SANCIONAR LA MEMORIA DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2018 DE LA DELEGACIÓN DE SALAMANCA

G-06/ 31.05.19 MEMORIA DE GESTIÓN DELEGACIÓN DE ZAMORA

SANCIONAR LA MEMORIA DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2018 DE LA DELEGACIÓN DE ZAMORA

G-07/ 31.05.19 MEMORIA DE GESTIÓN SUBDELEGACIÓN BIERZO

SANCIONAR LA MEMORIA DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2018 DE LA SUBDELEGACIÓN DEL BIERZO

05.-

INFORMES

05.01-

Informe del Decano

D. Ángel Herrero Pérez lee la carta del Decano, que se ha circulado previamente a todos los colegiados.

La Tesorera explica las actividades realizadas desde la última Junta General:

- Viaje a Ciudad Rodrigo.
- Actividades del Museo Egipcio en colaboración con FUNCOAL.
- Viaje a Mansilla de la Mulas.
- Retransmisión de la Semana Santa de León desde el Palacio de Gaviria.
- Premio divulgación de la Cultura.
- Divulgación de la profesión en prensa.
- Día de la Mujer y Fiesta de la Patrona en las Delegaciones.
- Hermanamiento partido de Fútbol Salamanca-Valencia.
- Jornada Palomares de Palencia. Exposición itinerante.
- Agenda Cultural de Salamanca con diversas actividades.
- Jornadas Técnicas en León
- Formación continua. Taller Pasivhaus
- Exposición Premio Arquitectura Castilla y León.
- Viaje Hermanamiento Colegio Asturias.
- Jornadas CTE-HE retransmitido en streaming desde Ponferrada

El Secretario informa sobre los siguientes puntos:

- Se está trabajando en una aplicación móvil para gestionar la agenda de actividades colegiales y envío de comunicados, ya que el correo electrónico genera ciertos problemas.
- Se está elaborando una Memoria tipo para los proyectos adaptada a las últimas modificaciones del CTE que ya está casi preparada.
- Recientemente nos han informado que ya está aprobado el Estatuto Particular por parte de la Junta de Castilla y León y en breve estará publicado en el BOCYL.
- Escrito de sugerencias sobre la redacción de Informes de Evaluación del Edificio que se ha circulado a todos los colegiados. El documento ha sido enviado al Colegio por la Junta de Castilla y León. Este documento ha sentado mal en el Colegio ya que nos ha llegado con mucho retraso, plantea temas de instalaciones que no están recogidos en el RUCYL y está elaborado por ingenieros sin contar con los arquitectos. Desde el Colegio se ha respondido a la Junta de Castilla y León quejándose del trato y de la situación.
- Nueva oferta por el Palacio de Gaviria, aunque con un precio bajo. Se está tratando de mejorar las condiciones y se convocará una Junta General si llega el momento.
- Por último, explica que en la última Junta de Gobierno se han tratado varios problemas con Delegaciones Provinciales de Industria que ponen pegas a un proyectos redactados por arquitectos. Ya se han ganado dos Contenciosos. También se trató el tema de Proyectos de Albergue redactados por Ingenieros sobre los que se ha pedido información. Otro de los acuerdos tomados en la última Junta de Gobierno ha sido investigar las obras sin Proyecto en varios municipios de cada Delegación.

Dña. María José González Lobato considera que el documento de la Junta de Castilla y León está en un formato poco afortunado, además de su contenido.

06.-**ASUNTOS ECONÓMICOS.****06.01-****Cierre de Cuentas provisional del Ejercicio 2018**

La Tesorera explica el Cierre de Cuentas del ejercicio 2018. Es un cierre provisional ya que falta la liquidación de impuestos en Junio. Hay un pequeño desfase entre lo presupuestado y lo realizado. Se puede ver que hay un ligero aumento en los visados, pero hay que tener cautela ya que la actividad se ralentizó en el segundo semestre.

Las cuestiones más relevantes pueden ser el Convenio con Marsh, la devolución de la derrama, y la recuperación de deuda.

En los gastos la partida de Personal sigue siendo lo más importante.

Se han comprado servidores nuevos y es una partida importante. Estos servidores hacen funcionar toda la web de visado y la aplicación con la que trabajan los visadores. Los servidores antiguos tenían 16 años y generaban muchos problemas y lentitud, sobre todo en fase de visado.

Sobre el balance de cuentas explica que se ha facilitado, como otros años, en la documentación, aunque se trata documento contable que no siempre resulta fácil de comprender.

Tras las explicaciones se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

G-08/31.05.19 CIERRE CUENTAS 2018

APROBAR EL CIERRE PROVISIONAL DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2018

06.02-**Seguimiento Presupuesto 2019**

La Tesorera explica el seguimiento del primer trimestre, que se continua en la línea del año anterior. Los ingresos están ligeramente por encima de lo presupuestado y los gastos están ligeramente por debajo. El año pasado se acabó con un pequeño superávit, lo que permitió bajar los precios de visado, y este año seguramente se pueda hacer lo mismo.

D. Santiago Hernández González considera que no hay que bajar los precios de visado, incluso cree que se pueden subir y trasladar el precio al promotor.

D. María José González Lobato no está de acuerdo y considera que hay Colegios mucho más competitivos con los precios incluso en ámbitos con competencias compartidas.

El Secretario explica que el precio de visado es un punto en el que no hay competencia entre profesionales salvo en temas puntuales como las naves, en las que tenemos competencias compartidas con ingenieros. Estos precios son los que se ha intentado ajustar más. En cualquier caso, hay que recordar que la Ley dice que el precio del visado se debe ajustar al coste del servicio, aunque no sea fácil fijar ese valor ya que no siempre se pueden separar las tareas que realiza el Colegio. La principal actividad del Colegio es el visado.

La Tesorera explica que la Ley no dice quién tiene que pagar la tasa y deberíamos ir acostumbrando a los promotores a pagar la tasa al igual que pagan la del Ayuntamiento, que suele ser mucho mayor. Por otra parte, la única forma de bajar el precio de visado es bajar los gastos, que se está consiguiendo poco a poco reduciendo personal cada vez que hay una jubilación.

Desde el año 2016 se están realizando procesos monitorios para la reclamación de deudas. En la primera fase se reclamaron más de 100.000 euros de los que ya se han recuperado unos 45.000€. Ahora se está empezando con una segunda fase en la que se están reclamando 107.600 €. Actualmente casi no se produce morosidad ya que se anula la domiciliación si se produce un impago.

El Secretario explica las estadísticas de visado. No hay grandes novedades y se sigue la tendencia con un ritmo bajo en el que cualquier trabajo de cierta entidad genera picos puntuales. El número de viviendas y documentos ha aumentado ligeramente, pero los ingresos se han mantenido o incluso bajado en algún momento debido a la bajada de los precios de visado, aunque sea pequeña.

07.- ASUNTOS VARIOS.

El Secretario introduce el tema. Se traen dos Reglamentos que vienen impuestos por Ley. En algunos casos, como la Ley de Transparencia, se generan situaciones nefastas para los colegiados, ya que la Ley obliga a entregar un proyecto, aunque no se haya abonado el precio del mismo. D. Fernando Barba de Vega solicita empezar por el punto 7.02.

7.02 Reglamento del Servicio Común de Atención a los Colegiados y Consumidores

D. Fernando Barba de Vega explica el Reglamento del Servicio Común de Atención a los Consumidores y usuarios. Se han detectado a última hora algunas expresiones gramaticalmente incorrectas. El principal error es en el art. 5b en el que habla de "queja o reclamación" cuando el Reglamento sólo permite las quejas, no las reclamaciones.

Tras enmendar los errores se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

G-09/31.05.19 REGLAMENTO DEL SERVICIO COMÚN DE ATENCIÓN A LOS COLEGIADOS Y CONSUMIDORES

APROBAR EL REGLAMENTO DEL SERVICIO COMÚN DE ATENCIÓN A LOS COLEGIADOS Y CONSUMIDORES.

7.01 Reglamento del Derecho de Acceso a la Información Pública

D. Fernando Barba de Vega explica que el Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública también es una obligación legal.

Explica que los gestores serán los trabajadores de las Delegaciones y los órganos resolutorios serán los Secretarios de las Delegaciones o el Secretario General para temas del Colegio.

Se ha planteado la necesidad de incluir el dar traslado de la solicitud al asesor jurídico para que en el plazo de cinco días hábiles emita su informe. También se ha detectado la carencia con respecto a las tasas, por lo que habría que añadir una disposición adicional que diga "En cualquiera de las comunicaciones que se dirijan al solicitante se le hará saber que la expedición de copias o la transposición de la información a un formato diferente al original generará una tasa", y se informará de la tasa correspondiente a aplicar.

D. Samuel Folgueral Arias considera que existe una línea muy fina entre la Ley de Acceso a la Información, la Ley de Transparencia y la Ley de Protección de Datos. Opina que en casos de duda hay que tratar de no perjudicar al colegiado.

D. Ángel Herrero Pérez añade que también está al límite de la Ley de Propiedad Intelectual.

EL Secretario explica que los dos principales motivos para solicitar información al Colegio suelen ser el realizar obras en un edificio existente o denunciar al arquitecto. El primer caso no genera muchos problemas, pero en el segundo debemos tratar de no perjudicar a los colegiados.

Tras las correcciones se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

G-10/31.05.19 REGLAMENTO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA COLEGIAL

APROBAR EL REGLAMENTO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA COLEGIAL.

08.- DETERMINACIÓN DE LA DELEGACIÓN DONDE HABRÁ DE CELEBRARSE LA JUNTA GENERAL DE DICIEMBRE.

Según el orden establecido la Junta General de Diciembre se celebrará en Palencia. No hay objeciones y se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

G-11/ 31.05.19 JUNTA GENERAL DICIEMBRE 2019

CELEBRAR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE DICIEMBRE DE 2019 EN PALENCIA.

09.- RUEGOS PREGUNTAS Y PROPOSICIONES.

El secretario explica que no ha llegado ningún escrito y pregunta si hay algún ruego o pregunta.

Dña. Esther Llorente López explica que la Delegación de León ha realizado una Junta de Delegación para informar de la oferta por el Palacio de Gaviria.

El Secretario considera que mientras se esté negociando la oferta no es conveniente hacer pública mucha información porque se puede usar contra el Colegio.

Dña. Esther Llorente López explica que el valor de la tasación que se ha realizado es bastante mayor que la oferta y desde la Delegación de León solicitan que no se convoque una Junta General Extraordinaria para la venta con el fin de no perder el tiempo a los colegiados. También consideran que se debe fijar un porcentaje a partir de tasaciones actualizadas a partir del cual no se consideren ofertas tan a la baja. Proponen que no se admita ninguna oferta por los inmuebles por debajo del valor de tasación actualizado.

D. Ángel Herrero Pérez explica que se decidió que todos los inmuebles estaban a la venta y el Decano se comprometió a hacer llegar a la Junta General las ofertas que reciba el Colegio. En la última Junta de Gobierno se habló de fijar el porcentaje y las condiciones en la Siguiente Junta General en la que se tratase el tema, pero no parece oportuno tratarlo con una oferta sobre la mesa. También considera que la oferta sobre Gaviria está muy por debajo de la tasación.

El Secretario considera que el valor de tasación no siempre tiene por qué coincidir con el valor de mercado y fijar el mínimo en el valor de tasación puede impedir cualquier venta. Lo que está claro es que se debe fijar un porcentaje a partir del cual estudiar las ofertas. También recuerda que se decidió no convocar ninguna Junta General Extraordinaria si no se había recibido una fianza.

Dña. María José González Lobato considera que las tasaciones las hacen los arquitectos y el valor puede servir de referencia perfectamente.

D. Santos Plaza López considera que hay que fijar un umbral razonable por debajo de la tasación para aceptar ofertas. También piensa que es muy importante la fianza.

Sin más cuestiones que tratar, completado el Orden del Día, D. Ángel Herrero Pérez agradece a los asistentes la presencia y da por terminada la sesión a las 12 horas y 58 minutos.

De todo lo cual, como Secretario doy fe.